

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ORAA	
PROCEDIMIENTO: RETIRO PARCIAL	
DESCRIPCIÓN: El estudiante que está matriculado y se encuentra imposibilitado de asistir a clase de uno o todos sus cursos matriculados por motivo de enfermedad, accidente, viaje repentino fuera de Lima u otras causas de fuerza mayor, debidamente sustentadas, solicita el retiro total o parcial de las asignaturas matriculadas.	
OBJETIVO: Establecer el procedimiento para emitir el trámite de retiro total o parcial de cursos.	BASE LEGAL: <ul style="list-style-type: none"> • Estatuto de la Universidad Nacional del Callao. • Reglamento de Estudios aprobado con Resolución Nº 185 - 2017-CU. • Guía de Servicios al Estudiante • Texto Único de Procedimientos Administrativos vigente (TUPA –UNAC).
REQUISITOS: <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud dirigida al Director de Escuela. 2. Documentos de matrícula efectuada. 3. Documentación sustentada, de ser el caso. 4. Recibo de pago o voucher de acuerdo al TUPA. 	
ÁREAS QUE INTERVIENEN: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Escuela • Técnico(a) de ORAA 	DURACIÓN: Un (1) día hábil.
TRÁMITE: <ol style="list-style-type: none"> 1. Usuario <ul style="list-style-type: none"> • Registra su solicitud de trámite por el SGA, dirigido al Director de Escuela, adjuntando los documentos sustentatorios de su retiro. 2. Dirección de Escuela <ul style="list-style-type: none"> • La secretaria de la Dirección de Escuela recibe la solicitud de retiro parcial de cursos verificando los requisitos, dentro de los plazos establecidos en el cronograma. • Procesa el Retiro Parcial de Cursos del estudiante. • Forma un expediente y lo folia. 3. Técnico(a) de ORAA <ul style="list-style-type: none"> • Ingresa al SGA para sacar un Reporte por Escuela de los estudiantes que han realizado dicho proceso. • Ordena a quién corresponde archivar el expediente en el File Personal del alumno 	
OBSERVACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • Las solicitudes de retiro parcial de cursos se recepcionaran hasta una semana antes de los exámenes parciales. <p>NOTA: Desde el semestre 2020A los retiros totales o parciales se están atendiendo de forma virtual.</p>	